

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

PLATAFORMAS

El Sr. Gasset anda recorriendo nuestras posesiones del Rif y diciendo el oro y el moro, ó mejor dicho: el oro al moro.

Bien está que en el país rifeño se hagan las obras necesarias para consolidar allí nuestra dominación: que se establezcan granjas agrícolas, que se abran carreteras y se traigan vías férreas; en una palabra, que se lleven a la parte aliá del Mediterráneo los adelantos modernos. Todo eso merece nuestro aplauso.

Pero lo que no podemos aplaudir es que mientras en la ribera derecha de ese río que del Rif nos separa, se proyectan y se llevan a cabo todas esas reformas, no se tenga en cuenta que la ribera izquierda, las Alpujarras, están completamente abandonadas, sin vías de comunicación, perdida su agricultura, sin posibilidad de explotar los minerales que encierra, convertidas, en lo que a adelantos materiales se refiere, en un verdadero Rif sin Gasset que se dignen visitar.

Más de veinte años hace que sobre el almendro, principal riqueza agrícola que quedó después que la florera del fin de las viñas, se está abando la plaza de la oruga; que disminuye cada vez más las cosechas y concluye por último con la vida de aquella sufrida planta. ¿Y qué han hecho los gobiernos que nos vienen desgobernando, para remediar ese daño gravísimo?

Como si en este dichoso país no existiesen ingenieros agrónomos, ó las Alpujarras, no perteneciesen a España, hasta el presente ni una siquiera se sabe como ha de combatirse aquella plaga.

Bueno que se lleven al Rif granjas agrícolas, pero que no se olvide que hacen también falta en España.

Excelente que se fomente aquel país, pero ¿es justo que se mire con tanto desprecio lo que tenemos dentro de casa? ¿Es justo que se reparta dinero español a los rifeños para que cultiven sus tierras, mientras que los labradores de la Alpujarra, tienen que abandonar sus fincas, por no poder cultivarlas?

¿Qué contraste entre ese viaje mayestático del señor Gasset a las regiones del Rif, y los de tantos infelices que tienen que emigrar a lejanas tierras!

La prensa de Almería publica un resumen estadístico de la emigración efectuada, por aquel puerto, durante el año último, capaz de llenar de indignación al más pacífico, que sentirá en su alma profundo desprecio hacia esta política española, hacia esos gobernantes de antes y de ahora están viendo impasibles morir de hambre a los suyos, y sólo se preocupan de socorrer pasiones, satisfacer vanidades, abondar divisiones y arrojar la tea de la discordia entre los hijos de España.

Catorce mil doscientos nueve españoles han emigrado este año solo por el puerto de Almería: 7.562 hombres, 2.266 mujeres y 3.382 niños y niñas. Almería sola ha dado un contingente de 10.670 emigrantes.

¿Y esta sangría suelta, la pobreza de estas regiones no merece la atención de los gobiernos?

Bueno que se favorezca el Rif; pero, por Dios, que no se olvide que el Mediterráneo tiene otro Rif a la izquierda.

Profesión religiosa

En la iglesia del Real Beaterio de Santo Domingo, se celebró ayer por la mañana la profesión religiosa de la señorita Pilar Bermúdez Pareja.

Dijo la misa don Enrique Pareja Rodríguez, tío de la nueva religiosa, oficiando de diácono don Enrique López Aguilar y de subdiácono don Francisco Cruz.

La nueva religiosa, tomó el nombre de Sor María del Pilar del Santísimo Sacramento, y fué apadrinada por sus padres don Manuel Bermúdez Robles, notario eclesiástico, y doña Emilia Pareja Rodríguez.

A la ceremonia religiosa asistió nuestro amadísimo Prelado, quien con elocuente sencillez expuso en una plática paternal los deberes de las religiosas, explicando el Evangelio del Niño perdido. A la profesión asistieron gran número de sacerdotes entre ellos, los señores don Andrés de Frías, don Juan Arias, don Blas Aylón, el capellán mayor de Reyes Católicos, señor Carulla, el R. P. Ortí, don Francisco Toró Cepillo, los señores párrocos de la capital y el capellán del Beaterio don Antonio Molina.

La capilla de música que dirige don Carlos Romero, ejecutó magistralmente hermosas composiciones.

Después de terminada el acto religioso los invitados, entre ellos gran número de señoras, fueron obsequiadas.

A la salida del templo, el señor Arzobispo fué saludado repetidas veces,

Transformación de un impuesto EL REPARTO EQUITATIVO

Vamos a explicar el modo de llevar a la práctica la tributación personal que pudiera sustituir al impuesto de consumos y para ello partiremos de una base que aplicaremos a un ejemplo práctico para mayor claridad.

Supongamos una población de 80.000 almas, que la correspondiese en el reparto un cupo de 1.000.000 de pesetas como tributación al Estado en concepto de derechos de consumos.

Claro está que estos 80.000 habitantes, debían quedar excluidos de pagar tal impuesto un cierto número de ellos, tales como los menores, que en realidad no consumen (niños de cero años a doce años), los pobres de solemnidad, los impositivos, etc., y calculamos el número de todos estos en 20.000, quedará 60.000 habitantes sujetos al impuesto.

Para ser el reparto equitativo, correspondía pagar a cada uno de estos 16,66 pesetas al año, ó sea 4,17 pesetas al trimestre. Pero entonces la tributación sería mucho más odiosa, sería a todas las personas, pues no iba a pagar la misma cuota el último bracero que el primer contribuyente de la localidad. A partir de este promedio se puede hacer una escala de relativa graduación, compuesta de cuatro cuotas superiores a la cuota media y cinco inferiores, comprendidas todas entre un quintuplo y un décimo de la misma. En la distribución del número de individuos comprendidos en cada una de estas diez categorías, estaban en gran parte la bondad y equidad del procedimiento.

Los 60.000 habitantes de nuestro ejemplo, componen en números redondos 12.000 familias, son pues 12.000 vecinos ó jefes de familia los que han de tributar el millón de pesetas.

La cuota media es en este caso de 83,33 pesetas por vecino al año, ó sean 20,82 pesetas al trimestre, es decir, 4,16 pesetas por habitante al trimestre. Partiendo de este promedio se puede formar fácilmente la escala gradual, base de la tributación personal, del siguiente modo:

Categorías	Cuotas
1	416,66 pta.
2	333,32
3	249,99
4	166,66
5	83,33
6	66,66
7	49,99
8	33,32
9	16,66
10	8,33

La cuota mínima por cabeza de familia sería 8,33 pesetas al año y la máxima 416,66, ó sean por individuos, 1,66 y 83,33 respectivamente, y al trimestre 0,41 céntimos y 20,82 pesetas en cada cuota.

Las mismas categorías arrojan por individuo, las cifras siguientes:

Categorías	Cuotas
1	83,33 pta.
2	66,66
3	49,99
4	33,32
5	16,66
6	15,00
7	11,12
8	5,55
9	3,33
10	1,66

El siguiente estado, indica uno de los modos más adecuados de distribución, pudiendo hacerse todavía esta en mejores condiciones, con más detenimiento y estudio del que exige un trabajo periodístico como el presente, que en realidad no es más que un esbozo, un esquema de la cuestión que tratamos.

Clases	Vecinos	Sumas parciales
1	5	2.083,25 pta.
2	25	8.333,00 »
3	150	37.499,50 »
4	2000	208.330,00 »
5	4500	374.995,00 »
6	3000	208.000,00 »
7	1500	99.990,00 »
8	600	16.660,00 »
9	220	3.665,20 »
10	100	833,00 »
	12000	1.002.357,95

Como se ve en las 10 clases, van distribuidos los 12.000 vecinos y la suma total de la tributación personal de cada uno de ellos, excede todavía en 2357,95 pesetas al millón que tienen que cubrir.

Conviene hacer observar, que así distribuido el cupo, en esta forma, habría 2.320 vecinos que pagarían una cuota media de 52 pesetas al año, es decir 13 pesetas al trimestre y por tanto 2,60 pesetas al individuo.

Si estas cuotas se aplicasen a casi todos los excluidos, que son 20.000, cosa fácil de hacer dada la insignificancia de la correspondiente a la clase 10 (cuarenta céntimos al trimestre), entonces se reducirían en un quinto, haciéndose más moderada todavía la tributación personal. Mañana nos ocuparemos de los medios de imposición.

Actualmente solo se quieren leer periódicos. Los libros se han hecho inagotables para esta generación; que lee y estudia como vive, al vapor. Aunque así no fuera, aunque se leyese tanto el libro como el periódico, combatir con libros buenos los periódicos malos, es oponer trabucos a fusiles maliseros, ó unas pesadas cañones de plaza, contra numerosísimas ametralladoras de tiro rápido. A la febril actividad, a la prisa en el vivir, al vertiginoso loco movimiento de las sociedades modernas, se adapta mejor el periódico que el libro, por ser vehículo más rápido para la comunicación de las ideas. — EL OBISPO DE JACA.

El Huguinaldo de la Patrona

Una carta

Comandancia Artillería de Melilla, Batería Montaña. — 8-1-1910.

Sr. D. Alberto Pedrosa.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Hoy día de la fecha hemos recibido los artilleros la parte correspondiente del producto recaudado por la dignísima suscripción que usted y demás señores tuvieron el honor de dirigir, para que los hijos de Granada y su provincia recibieran como agninaldo una prueba del amor y caridad sin límites que nuestros hermanos nos profesan.

A todos en general les debemos un millón de gracias y felicitaciones, pero principalmente al M. I. Sr. Arzobispo y a. Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, así como a usted Sr. Director, no alcanza nuestro entendimiento a tributarles los elogios que se merecen por tan magnánima y memorable obra de caridad que tan acertadamente han llevado a efecto.

No puede decirse de Granada otra cosa más que lo que es: una capital sobrealiente siempre en amor, patriotismo y buena fé para sus ciudadanos.

Sírvase usted insertar en su ilustradísimo diario estas mel trazadas líneas a fin de que lleguen a conocimiento del distinguido público, el respeto y agradecimiento que mis compañeros, y especialmente el que suscribe le testimonian por su delicada atención.

Queda de usted atento y s. s. q. b. s. m.

Diego Huertas Fernández

(Cabo)

La mejor lampara de filamento metálico es la «Z». — Véase anuncio en 3.ª plana.

El cardenal Mendoza

11 de Enero.

Como político, diplomático, guerrero y hombre talentado, influyente y de voluntad indomable, seguramente no ha habido prelado español que haya igualado a don Pedro González de Mendoza, «El gran cardenal de España», como le llamaron otros, ó «el tercer rey», como le denominaron otros, más que el doctísimo Jiménez de Cisneros, con lo cual creemos decir bastante, respecto al saber de tan ilustre y glorioso hijo de la España de los Reyes Católicos.

Nació D. Pedro González de Mendoza en Guadalajara, el año 1428; estudió la carrera eclesiástica en Salamanca, y cuando hubo recibido órdenes mayores, su hermano, el duque del Infantado, le procuró un puesto en la capilla del rey don Juan II, el cual dejó por el año 1458 al 1460, por haber sido elevado a la silla episcopal de Calahorra, permutada poco tiempo después por la de Sigüenza.

Las muchas pruebas que de su talento político había dado mientras rigió las mencionadas diócesis, y la no escasa influencia que gozaba en la Corte de Castilla, indujeron a Enrique IV a enviarle como representante suyo para resolver con los catalanes las graves cuestiones originadas por el despojo y muerte que sufrió el desdichado príncipe de Viana. A tan gran altura se mostró el ilustre prelado en el desempeño de su delicada misión, que desde entonces viósele tomar parte en todas las cuestiones de Estado, siempre con gran acierto y con una honradez, rectitud y firmeza que le hicieron memorable.

El desinterés y lealtad con que sirvió la causa de la que más tarde había de ser llamada Isabel «la Católica», fué pagado por ésta conservando a Mendoza en el elevado puesto de consejero que en la Corte desempeñaba, con lo cual creció su influencia y su poder, hasta el extremo de que no se resolvía asunto de importancia sin su intervención.

En sus últimos años de vida, realizó importantes fundaciones, entre las que merece especial mención el Colegio de Santa Cruz de Valladolid.

En 1494, desecho de descanzo y de vivir tranquilamente los días que le restaban de existencia se retiró a Guadalajara, donde hizo entrega de su alma a Dios el 11 de Enero de 1495.

En la Audiencia

Indulto

Se ha elevado a la Superioridad el expediente de indulto de Antonio Tamayo Sánchez.

Recurso

Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala, en causa seguida contra Pedro Sevilla Collejas por el delito de homicidio.

Pleito

En la Secretaría de gobierno de esta Audiencia se han recibido dos autos procedentes del Juzgado de La Carolina seguidos entre don Domingo Giron López, con don Onofre Romero Ruiz, sobre reclamación de caridad.

La juventud católica granadina

¿Qué hace?

¿Qué debiera hacer?

Hace tiempo, cuando muchos jóvenes proclamaron desde la tribuna del Circolo Católico y en el hermoso coliseo de la plaza de los Campos la necesidad apremiantísima de la unión, tantas veces anhelada, de los católicos españoles para la defensa viril de sus santas creencias y sentimientos benditísimos, este modesto escritor pensó decir algo en GACETA DEL SUR, sobre la situación actual de la juventud católica granadina y sobre la obra magna que esta debiera acometer en estos tiempos de contradicciones, egoísmo y lucha perseverante. Pero causas ajenas a mi voluntad han retraído mi pluma del cumplimiento de este deber, que ya estimo un deber, (pues que no en vano me he honrado, en los tres años que cuento de periodismo, con el título de escritor católico) hasta ahora que, más desahogado de obstáculos, pongo manos a la obra con la serenidad suficiente para que esta resulte, si no brillante es irrefutable, por lo menos, no infundada del todo.

Ante todo, habéis de dispensarme la inevitable extensión que he de dar a este trabajo, pues que si mi tesis ha de ser desarrollada en forma clara y completa, tal es mi propósito y requiere la índole del asunto, por fuerza ha de emplear más espacio del ordinariamente asignado a un trabajo periodístico. Entremos en materia.

En *Defensor de Albacete* primero y en *Diario de la Mancha* después, he dicho, repetidas veces, que la acción social, para que sea enérgica, profunda y tangible, tiene que variar su forma presentando por otra más en armonía con las características de los tiempos nuevos. Los factores de toda propaganda social no pueden ser hoy los mismos que hemos empleado en otras épocas. La sociedad humana, en los actuales momentos, ofrece una fisonomía particularísima. En efecto; en la antigüedad regían los anhelos del espíritu colectivo y ellos eran los que resumían en sus personas, casi sagradas, las más altas concepciones de la ciencia y de la autoridad. Entonces, y como consecuencia de esto, las sinagogas en el pueblo hebreo, los brahmanes en la India, las escuelas de Tebas, Menfis y Heliópolis en Egipto, y los templos de Minerva en la Grecia clásica, constituían como el corazón de toda aquella sociedad. En los siglos medios, siglos de adorable romanticismo y épicas luchas, los célebres conventos de Inglaterra y Alemania, especialmente los de San Gall y Tu da, dieron la ley al mundo con los principios admirables de San Benito, Alcuino y Rabán Mauro. Pero todo este acontecimiento porque en aquellos tiempos tres cosas ensomabraban a los hombres: la ancianidad, la autoridad y el saber.

Hoy, en cambio, abundan el amor al goce, en lo que éste tiene de brutal, y la preocupación de aparecer elegantes, muy chic, y el saber, la autoridad y la experiencia de los ancianos nos importan un ardite. Si nos todo lo más caseros, cafeterías ó tapiserías en verde.

Por tanto; ¿no salta a la vista, de un modo clarísimo, que los procedimientos de atraer y conquistar esa misma sociedad han de ser muy distintos en cada una de esas dos fases? En la antigüedad, se obtenían triunfos en el campo social con una sola palabra de esos hombres y de esos centros que Dios puso sobre la tierra; en la época moderna, con la campaña activísima, con la lucha perseverante y ardorosa.

Ahora bien; ¿estamos en esta época moderna a la altura de las circunstancias? ¿Son los círculos católicos y las escuelas, las cooperativas y los bancos de crédito, la mutualidad y el ahorro, elementos únicos de que disponemos en las naciones latinas para la propaganda, los factores nuevos en las luchas sociales? ¡No! Con estos elementos, que hemos considerado hasta aquí como el *non plus ultra* en materia social, jamás conseguiremos, no ya batir las formidables trincheras del enemigo, sino ni aún siquiera acercarnos a sus posiciones. La táctica a que esos elementos dan lugar, es la antigua, la pasiva, y que se ha desahogado de mala en el ranque de la más dolorosa experiencia, porque no se llega a la realidad imperante, al modo de ser de los hombres de hoy. Ahí está Francia que lo atestigüe. Los católicos franceses floran toda su propaganda a los medios arriba dichos, y han ido perdiendo terreno hasta llegar a la condición bochornosa, bochornosísima, de esclavos de los canallas Combes, Clemenceau, Briand y demás bandoleros del anticlericalismo. Ahí está Italia, que aparte unas pocas instituciones meritísimas y efímeras, tiene su suelo sembrado de escuelas, círculos y entidades económicas, a esa acción social debidos, y que sin embargo no pueden impedir la elección de un alcalde judío y masón en la misma capital del orbe católico. Aquí está nuestra misma España que, después de haber ejercido la hegemonía del triunfo y de la civilización cristiana, soporta ahora un gobierno que se alía con los mayores enemigos del orden en circunstancias tristísimas para la patria. Y esto a pesar de los consabidos círculos, escuelas, cajas de ahorro, cooperativas y demás entidades del antiguo régimen.

¡Qué JIMÉNEZ CORRAL

(Se continuará)

REFORMAS SOCIALES

Presidida por el señor López Sáez, en representación del Alcáide, se reunió ayer en uno de los salones del Ayuntamiento la junta local de Persepolis.

Asistían los vocales señores Sedeño Fernández, Pareja (don Miguel María), Santacruz, Lizana, Sampedro, López Alcáide, Contreras Jiménez, Sevilla Sánchez, Simanez, Estéban Ramírez, Nieva, Pareja (don José) y Jiménez Arévalo.

En primer lugar se dió cuenta de un oficio que envía el Alcáide, como presidente de la junta, al Gobernador civil, señor marqués de Villanueva de la Sagra, en el que transcribe un parte autorizado por el jefe de vigilancia, notificando que ciertos establecimientos comerciales de esta ciudad infringieron la ley del descanso el domingo 2 de Enero. La junta acordó contestar al Gobernador que, a su juicio, no cabe imponer corrección de ninguna clase, puesto que el domingo citado está incluido en el período de las fiestas de Pasqua, que en Granada comprende desde el día de Noche Buena hasta el 6 de Enero, festividad de Reyes.

Acordábase también advertir que el caso de exacción del cumplimiento de la ley referida está comprendido en el último párrafo del artículo noveno del cumplimiento del descanso.

Después se dió cuenta de una solicitud que suscribe el presidente de la Asociación de dependientes de comercio, acompañando copia del convenio celebrado entre dueños y dependientes del comercio granadino acerca de la hora del cierre de tiendas en días laborables.

Acompaña también una lista de los dueños que firman el acuerdo y otra de los que se niegan a firmarlo.

Estudiando el caso, y teniendo en cuenta la misión que la ley concede a la junta, se acuerda nombrar una comisión formada por los señores Sedeño Fernández, Santacruz, Estéban Ramírez, Nieva y Lizana para que estudie el asunto, realice las gestiones que estime convenientes y proponga una solución conculcada de los intereses de todos los dueños y empleados.

Inmediatamente después de terminar la junta salió la comisión a cumplir su cometido.

El vocal señor Lizana, en nombre de varios tipógrafos de los diarios locales, propuso a la junta que gestione el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se acordó que la misma comisión designada para que soluciones lo referente al cierre de establecimientos, estudie este otro asunto y dictamine.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Almería en donde ha pasado las vacaciones de Pasasas, el distinguido joven, alumno del Sacro-Monte, don Jesús Miranda Cánovas.

Ayer salió para sus posesiones de Dilar el excelentísimo señor marqués de este título.

Ha salido para Madrid el alumno de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don José Morrell y Ocellar.

Para Otrera, de donde ha sido nombrado médico titular, salió ayer con su familia, nuestro amigo don Alvaro Sáenz.

No comprar más lampara que la «Z» por ser la más sólida y duradera. — (Véase anuncio en tercera plana).

EL SUCESO DE AYER

UN SUICIDIO

En el pago de Saidín, frente al cortijo del Ronquillo (camino de la Zubia), puso ayer fin a su existencia, el anciano de 75 años de edad, Antonio Roldán Quesada, viudo, del campo, natural de dicho pueblo y con domicilio en esta capital, calle de la Concepción número 25, en donde habitaba con una sobrina suya.

Próximamente a las tres de la tarde, unos trabajadores del campo que pasaban cerca de la finca referida, vieron a Antonio pendiente de la rama de un olivo, al cual se había atado con una cuerda al cuello.

Dióse inmediatamente aviso de lo sucedido a la inspección de vigilancia del Campillo, desde donde también se dió conocimiento del hecho al Juzgado correspondiente.

En el lugar del suceso, se personó el juez de instrucción interino del Campillo, don Francisco Cobos, el escribano, don Diego Artacho; el auxiliar señor Portillo y el signatario don Baltasar García, para instruir las primeras diligencias, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial del Cementerio.

Un sobrino del interfecto llamado Antonio Roldán Vargas, fué quien reconoció el cadáver.

También acudieron al lugar del suceso, los vigilantes Sebastián López y Nicolás Pacheco.

Se ignoran los móviles que indujeron a Antonio a adoptar tan fatal resolución.

Hoy a las tres de la tarde se será practicada la autopsia.

La creencia general, es que el desahogado suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

PICADILLO

Refiriéndose indudablemente al veterano periodista señor Peris Mencheta, escribía a un periódico de provincia: «Se nos refieren detalles de una escena algo violenta, ocurrida entre el ministro in partibus de Gobernación, señor Alba, y un veterano é illustre periodista que tiene asiento en la Alta Cámara.

La causa del disgusto fueron asuntos de política valenciana.

Los ánimos se acaloraron, llegando a cruzarse palabras de tóno muy vivos.

El periodista senador, cuyas devociones palatinas son bien conocidas, amanzó al señor Alba con poner al tanto a una elevada personalidad de lo mal que oídan sus intereses los actuales gobernantes.

El señor Alba contestó que no tenía a nadie, y el periodista salió del despacho, gritando: «¡Esto no es un Gobierno, sino una Comisión liquidadora!»

Santiago, se sienta Santiago y en Olavio crece el liberal. Y con tanto aflojar las clavijas Cada vez lo está haciendo más mal.

(Música del Himno de Riego, para regocijo del Simbad del Pisuerga).

Según se dice, el señor Moret piensa reformar el Gabinete.

¿Ha llamado a algún tapicero?

No; pero anda haciendo la rosca a García Prieto.

Esto que parece un tema del método Ahu, andando el tiempo tendrá confirmación.

El Imparcial dice que el señor Moret desea formar un plan general de gobierno antes de llegar a la disolución de las actuales Cortes.

Añade que como la materia es extensa é interesante, parece que el decreto de disolución no se publicará hasta la segunda quincena de Febrero próximo.

¿A que aparece el decreto suspirado el 30 de dicho mes!

La Cámara de Comercio de Zaragoza prepara grandes festejos para recibir al señor Gasset que irá a inaugurar el monumento de la Exposición.

¿Gasset irá a Zaragoza ó al charco? Seguramente se queda en el charco empantanado.

El Gobernador civil de Oviedo ha mandado al fiscal una denuncia contra cinco concejales conservadores, para que los procese y suspenda.

El objeto del Gobernador es impedir que esos concejales tomen parte en la constitución definitiva del Ayuntamiento para dar de ese modo el triunfo a republicanos y socialistas; cosa que no habían podido conseguir hasta ahora, por falta de elementos.

Don Melquíades aprieta más que un dolor.

¿Que no haría el buen astur Si en el Gobierno se cuele! Dejar chiquito a Pelayo Y al mismísimo don Fruela.

Los bomberos de Barcelona, se han quejado al nuevo Ayuntamiento, porque todavía no les han pagado su trabajo por extinguir los incendios de los conventos, en la semana sangrienta.

¡Serán infelices los bomberos! Ya pueden andar con cuidado No les multen, por haberles apagado.

AYUNTAMIENTO

La cuesta de la Alhacaba

Campliando uno de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, el señor La Chica envió ayer una orden circular a los dueños de todas las casas situadas en la cuesta de la Alhacaba, a fin de que construyan en las mismas las hileras de manera que viertan a la alcantarilla general.

De Beneficencia

Presidida por el señor Sánchez López, se reunió ayer la comisión municipal de Beneficencia, asistiendo los vocales señores Caro Riaño, Romo, Ganivet, Hidalgo, García Moreno, Tuxet, Jutgar y Simancas, decano.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que apruebe la siguiente distribución de parroquias para el servicio de las matronas:

Doña Angustias Extremadura, para la parroquia de San Ildefonso.

Doña María Rubio, para el Salvador.

Doña Angustias Calvo, para San Andrés y San Cecilio.

Doña Rafaela Fernández, para San José y San Matías.

Doña Angustias Román, para San Pedro y Santa Escolástica.

Doña Angustias Pérez, para el Sagrario y la Magdalena.

Doña Rafaela Moreno, para las Angustias y San Gil.

Doña Teresa Martos, para San Justo.

También se acordó proponer que se aprueben las cuentas por medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Diciembre. Importan 1.718'85 pesetas por 2.486 recetas a 0'69 cada una.

Los correspondientes a los servicios que han prestado las matronas durante el mismo mes. Importan 397'50 pesetas por 83 asistencias.

Que se aprueben una cuenta de 7'50 pesetas por medicinas facilitadas a la Casa de Socorro.

Proponer que se adquiera material de escritorio, con destino al parque de Bomberos. Que, igualmente, se adquieran libros y certificados para la Casa de Socorro.

Proponer que se requiera a todos los comerciantes expendedores de carne de cerdo y chacina para que no expendan dichos ar-

tiempos hasta las tres de la tarde, cuando los cerdos sean sacrificados la noche anterior ó por la mañana del mismo día.

Este acuerdo, según se nos manifestó, no significa limitación de horas de venta, sino el deseo de que cuando aquella comience haya expedido el laboratorio químico municipal el oportuno certificado de sanidad, previo análisis, como medida preventiva, ante los casos de triquinosis que se vienen observando en el ganado de cerda en Sevilla.

Los carruajes de lujo

Se ha firmado un edicto anunciando que la matrícula confeccionada para cobrar el arbitrio establecido sobre los carruajes de lujo, queda expuesta al público por término de diez días.

En ese plazo pueden formularse reclamaciones contra la adjudicación de cupos.

Comisiones

Por falta de número no se reunió ayer la comisión de Ornato.

Ha sido citada nuevamente para hoy. También han sido citadas nuevamente para hoy las comisiones de Hacienda y Personal.

Personal de guardería

El señor La Chica reunió ayer en su despacho a los acquerios, guardas de jardines y demás personal que depende directamente de la Alcaldía, para anunciarles que ha decidido que vistan uniforme, con objeto de que se distingan bien y estén constantemente en los puntos a que fueron destinados.

Alvarez de Castro

El señor La Chica ocupó ayer del nombramiento de la comisión de concejales que ha de ir a Gerona para asistir en representación de Granada a los actos conmemorativos del centenario de Alvarez de Castro.

También se ocupó de la construcción de la corona artística que será depositada en la tumba del héroe granadino.

Los alcaldes de barrio

En 31 de Diciembre cesaron en sus cargos todos los alcaldes de barrio nombrados en primero de Enero de 1909.

Ayer firmó el Alcalde los nuevos nombramientos, y en nuestro próximo número insertaremos la lista.

Se vende en todas partes la lámpara «Z».—(Véase anuncio en 3.ª plana).

COMUNICADO

Señor Director de GACETA DEL SUR. Muy señor mío: Confiado como siempre en su benevolencia y fina atención, tengo el honor de remitir a V. el siguiente comunicado para que se sirva publicarlo en el periódico de su digna dirección.

Con motivo de la guerra de Melilla, se aplazó en el año anterior la función solemne que según viene de costumbre, consagra esta Sección Adoradora al Santísimo Sacramento y por acuerdo unánime de todos se convino en celebrarla una vez que terminara dicha guerra, como rendida acción de gracias a Dios.

Como dicha campaña ha terminado con éxito feliz para las armas españolas (pues era de esperar, porque nunca fueron vencidos), ninguno de los católicos soldados hijos de este pueblo que en ella tomaron parte, ha tenido que lamentar ni la más pequeña herida y todos se encuentran sanos y algunos en sus casas secundo así los raudales de lágrimas que brotaban de los ojos de sus padres, aunque lloramos las muertes de los nobles hijos que tuvieron la honra de volver su sangre valerosamente en las inhospitalarias tierras del Africa, por defender la integridad de su amada Patria, creemos llegado la hora de que termine aquel aplazamiento y ofrezcamos al Señor por los vivos y por los muertos, los cultos extraordinarios que con honramos a nuestro Soberano y Señor en el Sacramento de los Amores, en la Adorable Eucaristía.

Al efecto, el día de los Santos Reyes fué el señalado y convenido, para ofrecer al Santísimo Sacramento la rendida acción de gracias por la terminación de la guerra, y en reparación y desagravio por los ultrajes y sacrilegios cometidos en la última semana de Julio, borrón que ensució nuestra historia.

Todo en él ha sido grande, porque todo ha sido consagrado al Señor. Desde la víspera de este día hasta bien entrada la mañana del 6 se confesaron cerca de doscientas personas, quienes recibieron la Sagrada Comunión en la Misa que dijo el P. José María Romero, novicio de la Compañía de Jesús.

Todo anunciaba en este día grandeza, entusiasmo y fervor religioso, los ricos adornos que engalanaba la majestuosa nave del templo parroquial, la infinitud de velas que estaban colocadas en el grandioso retablo y en los demás altares, las alegres notas que vibraban en el espacio, mezcladas las del sonoro campanario con las armoniosas piezas bien ejecutadas por la renombrada banda de Churrinara en la plaza constitucional de esta villa, el entusiasmo y alegría que se respiraba en el semblante de todos estos habitantes, la multitud de cohetes y numerosas palmas dispuestas antes de la celebración del Augusto Sacrificio, todo daba a entender que tales honores no eran para rey alguno, sino para Dios Nuestro Señor, Supremo Rey de cielos y tierra a quien íntica y exclusivamente debemos consagrar cuanto somos, cuanto tenemos porque de su libérrima mano nos viene todo.

Cerca de las doce de dicho día 6 y una vez que llegó la Capilla que había de oficiar la Misa, las dignas autoridades con la ya referida banda de música se dirigieron a la casa del Párroco para acompañar al predicador R. P. Romero hasta la iglesia, dando comienzo inmediatamente la celebración del Santo Sacrificio con solemne exposición de San Divina Majestad, oficiando de preste el párroco y asistiendo de diácono el coadjutor don Luis Gómez y subdiácono don Enrique López Morcillo.

Cantado el Evangelio, dos seminaristas vestidos de manto y beca y dos señores de la Adoración, acompañaron al púlpito al referido P. Romero, quien pronunció una grandilocuente y hermosa oración esgrada, que con piadosa atención y religioso entusiasmo escuchó toda esta feligresía, admirando la profundidad de conceptos y facilidad en expresiones con palabra sencilla y no menos sagaz, rebosando de unión tanta que cautivó al alma y la eleva al cielo.

Probó que el adorador mortuorio, que el cristiano, con sus adoraciones debe hacer continua reparación a Dios Nuestro Señor por los pecados y desprecios que recibe en el Sacramento del Altar y que uno de los más y el primero de todos es la comunión frecuente. Se extendió el orador en relatar los Congresos Eucarísticos, celebra-

dos en Londres y en la capital del Canadá, en los que tuvo digna representación España y anunció que el que ha de celebrarse dentro de dos años, tendrá lugar en nuestra patria, aconsejando que conviene prepararse para hacer ver en ese venturoso día que también en España hay celo eucarístico y que el Augusto Sacramento tiene adoradores en espíritu en verdad.

Dios le pague al referido Padre todo en trabajo y que también nos lo envíe con frecuencia para que oigamos su autorizada palabra.

Terminada la función de la mañana, llegaron don José Morales Martínez, párroco de la Colegiata; don Francisco López Barranco, párroco de Molvizar; don Gabriel López Barranco, de San Andrés; don José García, de Madrid; don Amador, don Joaquín Pérez López, Beneficente de la Colegiata; don Manuel Muñoz Romero, don Fernando Mezquí y don Enrique Vela, señores que habían sido invitados para la solemne procesión de la tarde y a las cuatro salió del templo parroquial Su Divina Majestad en hermosa custodia colocada en ricas andas que habían sido artísticamente adornadas por la piadosa señorita Ascensión Moreno Gómez. Cuatro sacerdotes llevaban dichas andas igual número esperaba para ir renovándolas. Las varas del lujo palio eran llevadas por cuatro seminaristas vestidos con manto y beca.

Imposible describir la grandiosidad de tan solemne procesión, que la formaban todas las hermandades de la parroquia con sus estandartes y distintivos presidiendo la bandera de la Adoración llevada por su digno secretario, la numerosa concurrencia de todos los hijos de este católico pueblo, con la compostura y religioso silencio con que iban, la profusión de luces, las ricas colgaduras, las elegantes mesas de descanso que habían preparado, la multitud de cohetes, palmas y bengalas, las melodiosas notas de los instrumentos de la Capilla y las lindas voces que cantaban himnos eucarísticos las no menos alegres y armoniosas notas lanzadas al aire por la banda referida, junto con el alegre repicar de las campanas llevaban nuestra alma de júbilo santo al ver pasearse por nuestras calles al Rey de cielos y tierra en medio de fervorosas y atonadoras vivas.

¡Qué grande es un pueblo cuando ofrece sus adoraciones a Dios! De tal grandeza, ha dado lugar a un ejemplo la villa de Alhendín, unidos todos ricos y pobres, grandes y pequeños, autoridades y subordinados, sin distinción de clases, de posición ni de condición, todos llevaban como único objetivo rendir sus homenajes al Dios de la Eucaristía. Gloria sin duda por siempre al Todopoderoso y El signa derramando con prodigiosa mano sus bendiciones para que los hoy le aclamen los bendicen y adoran, sean en algún día ciudadanos del cielo.

Entusiasta enhorabuena a la Sección Adoradora y demás hermandades, a las dignas autoridades y a todo el pueblo de Alhendín.

Dispense me haga tan cansado al reseñar estos cultos. De usted afectísimo servidor en Cristo.

Francisco José Rodríguez.

Alhendín 8 de Enero, 1910.

Estudios históricos

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad, señor Gutiérrez, se reunió ayer la junta de la Asociación de Estudios Históricos de la provincia.

Asistieron el vicerrector del mencionado centro de enseñanza, don Mariano Gaspar y los señores don Francisco de P. Valladar, don Miguel Garrido Atienza, don Francisco de P. Góngora y don Angel Garrido.

Se dio cuenta de las cartas y oficios de adhesión que han enviado los periódicos y revistas, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el Centro Artístico y Literario y otras entidades oficiales y particulares.

También se dio cuenta de una carta que suscribe don Sagismundo Moret, iniciador de la referida Asociación, exponiendo su deseo de que las enseñanzas de la misma tengan carácter eminentemente popular.

Se acordó que el próximo domingo a las dos de la tarde se reúna la nueva entidad en el salón de catedráticos de la Universidad, para elegir la nueva junta que ha de actuar durante el año 1910.

Instrucción pública

Certificación

Por la Universidad se le ha expedido certificación a don Francisco Vidal Polo, de haber verificado sus estudios de taquigrafía con honrosas calificaciones en los exámenes de dicha enseñanza y ante los tribunales que al efecto nombró el rector, señor Gutiérrez.

La certificación oficial ha sido solicitada por el señor Vidal, para unirla a su expediente administrativo, a fin de que se le tenga en cuenta en los ascensos de su carrera.

Pensión

Le ha sido concedida pensión de 968.32 pesetas, anuales a doña María de la Salud Barragan Espinosa, hija de doña Eugenia Espinosa, maestra que fué de una de las escuelas de Granada.

Ayer se reunió el tribunal de las oposiciones a Escuelas Elementales de niñas, para calificar los ejercicios hechos por las opositoras, habiendo sido aprobadas por unanimidad, para ocupar las plazas vacantes las siguientes maestras:

Primer lugar, señorita Serrano García; segundo, señorita Gades Villar, tercero, señorita Gómez Hernández; cuarto, señorita Martínez Méndez; quinto, señorita Baquero Remón; sexto, señorita Moreno Calviño; séptimo, señorita Machado Granados; octavo, señorita Montiel Vargas; noveno, señorita Rincón Pérez; 10.ª, señorita Oya Marín; 11.ª, señorita Periañez Medina y 12.ª, señorita Rodríguez Linares.

Aprobadas por mayoría: 13.ª, Inger, señorita Morales Paleomares 14.ª, señorita Sainz Ruiz; 15.ª, señorita Aguilera Marañez y 16.ª, señorita Martínez Serrano.

Hoy a las diez de la mañana se hará la adjudicación de lugares.

Real Decreto

La Gaceta de Madrid, correspondiente al día 9 del actual, publica un importante decreto del Ministerio de Instrucción Pública, referente a la provisión de Escuelas.

Se establecen en el algunas modificaciones

para proveer las Escuelas por oposición, haciendo que estas se celebren, para las de mayor categoría, en los Rectorados y para las demás en las capitales de provincia.

No se limitará el número de aprobados al de Escuelas vacantes, sino al que se determina según el promedio de las provisiones en esta forma en el último quinquenio, a fin de que estos aprobados queden en expectativa de plaza y en disposición de ocupar sin dilación alguna las que vayan vacando.

Con el fin de mejorar las condiciones pedagógicas de los maestros, se obliga a los que están en expectativa de plaza y residen habitualmente en capital de provincia donde haya Escuela Normal, a que hagan en ellas su curso práctico abreviado cuyo programa formará la Escuela Superior del Magisterio y a que practiquen en la Escuela pública de su domicilio a los demás.

CONFERENCIA

El domingo por la noche, dió una interesante conferencia en el Circolo Liberal sobre la campaña de Melilla, el teniente de infantería, don Manuel Segura Lacomba.

El señor Segura comenzó haciendo un estudio de los trabajos diplomáticos realizados, hasta llegar a la celebración de las Conferencias de Algeiras, por las que España, en unión de Francia, se obligaba a llevar el progreso y la cultura europea a las regiones del Rif.

Sin estar España preparada militarmente—dijo—surgieron los desastrosos hechos atropellos del 9 de Julio, viéndose precisado el general Marina a sacar la escasa guarnición que existía en Melilla para poder garantizar la seguridad y la propiedad de España en el Rif.

Con este propósito, recuerda el conferenciante las escenas antipatrióticas de arrollados en Barcelona y Madrid, con motivo del embarque de los reservistas, en que por la falsa creencia de que iban a la defensa de los intereses particulares de determinadas Sociedades mineras, la gente del pueblo y especialmente las mujeres, impedían a viva fuerza que los reservistas se embarcasen para Melilla.

Se ocupa de los combates habidos el 18, 23 y 27 de Julio, deteniéndose en este último, donde el fatídico barranco del Lobo se cubrió de cadáveres.

Hace un estudio detallado de la ocupación de las plazas de Nador, Zeluán y del célebre Gurugú, verificadas en los días 27, 28 y 29 de Septiembre, donde los soldados españoles se llenaron de gloria. Con la descripción de Benisicar, termina el señor Segura la segunda parte de su conferencia.

Pasa a tratar de las ventajas que España puede sacar de la guerra. Entiende el orador, que la concurrencia de las capitales peninsulares puede completar la obra realizada por el Ejército, no ocultándose al señor Segura, que precisa ante todo la organización del Ejército, de la Armada, de la Instrucción pública y de la Judicatura.

El orador termina dirigiendo un ferviente saludo al Ejército de ocupación, y muy en particular a su digno jefe el general Marina.

NOTICIAS

Junta directiva

El día 6 del presente quedó constituida la Junta directiva de la Hermandad de San Nicolás de Bari, en la forma siguiente:

Presidente, el Párroco de S. N. José; hermano mayor, don Nicolás Morán; mayordomo tesorero, don Joaquín María de los Reyes; contador, don José Burgos Pérez de Hita; llaveros, don Manuel Mariscal de la Rosa y don Antonio Morales; secretario, don Eduardo Gómez Moreno; capellán, don Francisco Avila Moral.

A los enfermos de los ojos.

Desde esta fecha, el oculista doctor G.ª Duarte, tendrá sus consultas de ENFERMEDADES DE LA VISTA en la Facultad de Medicina, a las nueve de la mañana; en el Consultorio de especialidades médico-quirúrgicas, Colecha, 2, principal, de doce a una; y en su Dispensario particular, Cuchilleros, 10, de dos a cinco de la tarde, todos los días menos los domingos.

Circular

El presidente de la Junta provincial del Censo, publicará una circular en el Boletín Oficial, ordenando a los presidentes de las juntas municipales, les remitan las actas de constitución de éstas, pues de lo contrario les serán impuestas multas reglamentarias.

Pérdida

A la persona que se le haya perdido un llavero con varias llaves, encontrado en el camino del Cementerio; puede recogerlo en casa de don Francisco Andrade, Cañuelo, 2 y 4, tercero.

Nota próxima

Ha sido pedida la mano de la señorita Concepción González Ortiz, para el joven y activo comitente de esta plaza, don Diego Toledo Zamora.

La boda se efectuará en el próximo mes de Febrero.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 787 raciones.

Los b'nos están de venta en la droguería de don Isaac Santalla y en el establecimiento de tejidos La China.

Retraso de trenes

Por consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías, el correo de Almería llegó el domingo a la estación de Morada con ocho horas de retraso, que hubieron de esperar los viajeros que salieron de Granada en el correo de la una y treinta y cinco; llegando a Baeza a las tres de la madrugada de ayer.

Los viajeros con dirección a Madrid

debieron llegar anoche a las nueve, en el mixto, haciendo el recorrido en treinta y cinco horas.

Juzgado de guardia. Durante la segunda decena del presente mes, prestará servicio de guardia en la capital, el juzgado de instrucción del Sagrario.

Moda

Anoche, a las ocho, contrajeron matrimonio, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, la señorita Carmen Molina García, con don Damián Murcia Cubos.

Foot-Ball

El domingo último verificó un match de Foot-Ball, entre dos de los equipos que forman la sociedad «Granada Foot-Ball Club».

Asistió a la jugada numeroso público. Los jugadores demostraron tener un gran conocimiento de este sport.

El próximo domingo se verificará otro match, en el campo que dicha sociedad posee en la Caleta.

Vacantes

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Restábal se encuentra vacante. Su dotación es de 850 pesetas anuales, pudiéndose solicitar en el término de treinta días.

En la Academia de Medicina de Granada, está vacante la plaza de académico veterinario de número, por fallecimiento de don Antonio Mesa Buenherra. Dicha plaza se saca a concurso, por término de quince días.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Vélez Benaudilla, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Almuñécar, también se encuentra vacante, admitiéndose las solicitudes en término de quince días.

Aprobación

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Torre Cardela y Dilar.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de vigilante de primera clase, del cuerpo de vigilancia, Cristóbal de la Torre Huertas.

Nuevos Ayuntamientos.

Han quedado constituidos los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en la forma siguiente:

Chuchina.—Alcalde, don Eduardo González Rubián; primer teniente alcalde, don Juan Gutiérrez Carmona; segundo, don Miguel Moreno Castro; concejales, don Manuel Acuña Revuelta, don José Gutiérrez Ruiz, don Miguel Carmona Gutiérrez, don Antonio Gutiérrez Rubián, don Mariano Granados Jiménez, don Alfredo Flores Gutiérrez, don Nicolás Trujillos Sánchez, y secretario, don Vicente Martínez y Martínez.

Huélago.—Alcalde, don Antonio Mel González; concejales, don José Vélchez Fernández, don Eusebio Pardo, don Antonio Vilchez, don Eladio Moreno y don José Fernández.

Repartos

Han sido expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Almuñécar y Bérchules, los repartos de la contribución para el actual ejercicio y en la de Restábal el padrón de cédulas personales.

Un beneficio

Dos feriantes, dueños de una rifa establecida en el paso de la Carrera, darán esta noche un beneficio a favor de la Asociación Granadina de Caridad.

SUCESOS LOCALES

Contusión

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer tarde, de una fuerte contusión en el pie derecho, Antonio Molina España, de 41 años de edad.

Se la ocasionó con un tablón en el camino de Santa Fe.

Caidas

En la acera de San Idelfonso se cayó ayer tarde el niño de 6 años de edad, Ramón Triviño Martínez, causándose dos heridas leves en la lengua.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

En el café de la Terraza, situado en el Campillo, se cayó ayer por la mañana el vecino de Atarfe, Luis Terriente Jiménez, de 32 años de edad, ocasionándose una fuerte contusión y erosiones en la frente.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Evénos

Junto al Cementerio del pueblo de Nívar, rieron el día 8 del actual, a las cinco de la tarde, Miguel Martín Jiménez, de 17 años de edad y Antonio Martín Jiménez.

A consecuencia de una broma de mal género que el primero dió al segundo, promovieron acalorada discusión, acabando por acometerse.

Antonio dió dos golpes en la cabeza a Miguel, ocasionándole dos heridas leves.

Después intentó agredirle de nuevo con una navaja.

Fuó conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde ingresó ayer a los doce de la mañana.

Quedó acogido en la sala de San Gabriel.

En el Parque del Triunfo rieron anoche a las nueve, Cecilio Aguilar Jiménez, de 39 años de edad y dos sujetos desconocidos.

Cecilio resultó con una herida leve en la ceja derecha.

El guardia civil Luis Moreno Linares, condujo al herido al hospital de San Juan de Dios.

Después de curado pasó a su domicilio, placeta de Cauchiles (Corralón).

A las nueve y media de la noche, rieron también en el Triunfo, el cabre-

ro Nicolás Fernández Pérez, de 22 años de edad y el corneta del regimiento de infantería de Córdoba, número 10, Cristóbal Cortés Maldonado.

Nicolás se encontró en dicho sitio con el corneta y quiso invitarle a una copa de vino que no aceptó.

Por este motivo emprendieron acalorada disputa, terminando por acometerse.

El corneta dió a su contrario con el machete en el brazo izquierdo, ocasionándole una herida leve.

En la rifa intervinieron los guardias de seguridad números 29 y 52, quienes condujeron al herido al hospital de San Juan de Dios.

Después de curado pasó a su domicilio, Corral de Pollo, número 28.

La guardia del Cuartel de la Merced detuvo al corneta, que también resultó con erosiones en la cara, conduciéndolo a la prevención.

De actualidad

Con motivo de la orden dada por el Sr. Alcalde prohibiendo el uso de papel de estrazo y de plomo en los chocolateas, la casa de

ENRIQUE SANCHEZ

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros, participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

participa al público, que en los sesenta años que lleva de fabricación, jamás ha empleado esta clase de papeles en las envolturas interiores de sus chocolateas por lo muy nocivo que son para la salud y tiene el gusto de comunicar a sus consumidores, que en el Laboratorio Municipal, han sido recientemente analizados sus chocolateas en muestras adquiridas por la Alcaldía, (sin previo aviso) no encontrando en ellos el doctor jefe del mismo, sustancia alguna extraña a los cacao y azúcares de primera que emplea según está certificado que ostenta en su establecimiento.

Estos chocolateas son químicamente puros,

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Regreso del señor Gasset

Madrid 10 (20:05). El ministro de Fomento señor Gasset ha telegrafiado desde Melilla al jefe del Gobierno, anunciándole su regreso para dentro de dos o tres días.

El señor Moret le ha contestado que haga todo lo posible por regresar a Madrid enseguida, por ser su presencia necesaria para la celebración del Consejo de ministros en que se ha de tratar de los presupuestos.

Para las carreteras

Madrid 10 (20:15). Por el ministerio de Fomento se han girado tres millones de pesetas, destinadas a la reparación de carreteras en todas las provincias de España.

El señor Barroso

Madrid 10 (20:25). Procedente de Valencia, y después de haber presidido el solemnísimo acto de la clausura de la exposición, ha regresado a esta corte el ministro de Instrucción pública señor Barroso.

Este viene satisfechísimo del éxito alcanzado en aquel certamen, al cual considera como un triunfo para la ciudad del Turia.

Muéstrase muy agradecido de las atenciones que se le han prodigado.

El señor Barroso ha manifestado que prometió asistir a la próxima Exposición que en Valencia ha de celebrarse.

De correos

Madrid 10 (20:35). Según una estadística publicada por la dirección general de Correos, durante el pasado año de 1909 se han repartido a domicilio 80.561 pliegos de valores declarados, conteniendo 179.214.206 pesetas, sin que por ese se vioje se haya presentado ninguna queja en las administraciones de toda la nación.

Autorización

Madrid 10 (20:45). Se ha autorizado a los vigilantes de las líneas telefónicas para que sin licencia especial puedan usar armas blancas y de fuego.

De Marina

Madrid 10 (18:05). El ministro de Marina, señor Conesa, ha ordenado al apoderado de Cádiz, que tan pronto como haga entrega de su mando el comandante del escuadrero «General Concha», se envíe a dicho jefe a Madrid.

Ha sido nombrado agregado naval de la legación de La Haya, con autorización para que presida en Bruselas, el comandante de infantería de marina don Luis Sorelas.

Buena impresión

Madrid 10 (18:15). El ingeniero jefe de la casa constructora inglesa Vickers, ha manifestado al ministro de Marina, la buena impresión que ha sacado de su viaje a Cartagena, en donde visitó los astilleros en que se construyen los cañoneros y torpederos que ha de formar parte de nuestra escuadra futura.

Dicho ingeniero tuvo frases de elogio para el obrero español, del que dijo era en extremo laborioso e inteligente.

Congratúlase asimismo de la buena armonía que reina entre los obreros y la sociedad constructora.

Firma regia

Madrid 10 (18:25). El Rey ha firmado hoy las siguientes disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Oviedo, don Severino Martínez.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Valentín Díez Leizaola, juez de primera instancia del distrito de Atrazanas.

Trasladando a la Audiencia de Madrid, al magistrado de la de Barcelona señor García Abril.

Dictando varias disposiciones complementarias sobre algunos decretos relativos a leyes orgánicas del poder judicial y del enjuiciamiento.

Nombrando capellán real de la iglesia primada de Toledo a don Andrés Trinta.

Idem canónigo de la catedral de Zaragoza, a don Enrique Rubio.

Idem arcipreste de la de Valladolid, a don Antonio González.

Una comisión

Madrid 10 (18:35). Ha estado visitando al ministro señor Conesa, para desdiseñar, una comisión de oficiales de Marina que marchan a Berlín, para estudiar unos modelos de torpedos, con objeto de que si tienen las condiciones exigidas, se prepare y firme un contrato para dotar con ellos los buques de nuestra escuadra.

Visita

Madrid 10 (18:45). Han visitado al señor Conesa los generales señores Morcillo y Hiza.

Audiencia

Madrid 10 (18:55). El Rey ha recibido hoy en audiencia particular a los generales señores Aguilera, Parrado y Calvert.

De paseo

Madrid 10 (19:05). La Reina doña Victoria y sus hermanos los príncipes Mauricio y Leopoldo de Battemberg, han estado paseando en la Casa de Campo.

La redención a metálico

Madrid 10 (19:15)

Muy en breve publicará una Real orden, concediendo un mes de plazo para la redención del servicio activo, por medio de metálico, a los reclutas excedentes del cupo de 1908.

Funcionario fallecido

Madrid 10 (19:25)

Ha fallecido en esta corte, el segundo jefe de la intervención general de Hacienda don Valentín Rubio.

Las reformas de Alvarado

Madrid 10 (19:35)

El ministro de Hacienda continúa trabajando durante todo el tiempo de que puede disponer, en la confección de las reformas que prepara en su departamento.

Hoy ha estado toda la mañana y parte de la tarde dedicado a la preparación de varios decretos, encaminados a reforzar los ingresos de la Hacienda y a la confección de los presupuestos, en los que en forma de artículo introducirá dichas reformas y otras que prepara, englobando también algunas otras recientemente aprobadas por las Cortes.

Despachando

Madrid 10 (19:45)

El jefe del Gobierno señor Moret, ha estado esta mañana en Palacio, despachando con don Alfonso.

Informado de la situación actual de la política interior, dándole también cuenta de los últimos sucesos ocurridos en España.

Luego sometió a la firma del monarca los siguientes decretos del ministerio de la Gobernación:

Admitiendo la dimisión que de su cargo ha presentado el Gobernador civil de Avila.

Nombrando para sustituirle al diputado provincial de Valladolid don Pedro Victoria Jiménez.

Concediendo lo pedido en una propuesta de la Junta de colonización de montes públicos, para establecer una colonia agrícola.

Moret y los periodistas

Madrid 10 (19:55)

Al salir el presidente del Consejo de ministros de Palacio, en donde estuvo despachando con el Rey, manifestó a los periodistas que tiene muy buenas impresiones del viaje a Melilla del señor Gasset, esperando que nuestra plaza africana obtenga muchos beneficios.

Habiendo de la combinación de Gobernadores, dijo el señor Moret que la firma de hoy, en lo que se refiere a este punto obedeció a un acuerdo entre los interesados.

El presidente tuvo palabras de elogio para la conducta y actitudes del gobernador dimisionario de Avila, con lo cual se desvaneció toda duda respecto a la combinación en que se pensaba de estos funcionarios, a los que no piensa el Gobierno variar por ahora, a menos que circunstancias especiales hicieran necesario un cambio, que traería consigo modificaciones más extensas.

Los últimos temporales

Madrid 10 (20:00)

Como se anunció, en el Senado se han reunido hoy los representantes en Cortes de las poblaciones perjudicadas por los últimos temporales, para ver el modo de distribuir socorros entre las familias que han quedado en la miseria.

Se acordó a propuesta del señor Urquiza, nombrar una comisión para que se trasladara a la presidencia, con objeto de recabar del jefe del Gobierno el mayor apoyo posible.

Dicha comisión, formada por los señores Dato, don Julián de Diego y Alcega, obispo de Astorga y Azcarate, cumplió su encargo.

Después el señor Merino ofreció que el Banco de España se suscribirá con una importante suma.

En el acto fué abierta una subscripción nacional que los reunidos encabezaron con 15.200 pesetas.

Firma de un decreto

Madrid 10 (21:05)

El decreto que el ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy a la firma de Su Majestad y que se refieren a reformas que han de introducirse en el indicado departamento, reformas que serán sometidas a la aprobación de las Cortes, es extensísimo y sólo puede adelantarse del mismo una ligera síntesis.

Entiende el ministro que el Tribunal Supremo debe estar aislado de la carrera judicial.

Serán modificadas las leyes procesales; especialmente se cuidará de la aptitud de los funcionarios de la Magistratura.

Se tenderá a abaratar la administración de Justicia, buscándose la tramitación rápida de todos los procedimientos y a que los nombramientos de presidentes de Audiencia, magistrados y jueces se hagan mediante propuestas del poder real.

El ministro termina ocupándose de los traslados y jubilaciones de funcionarios de la carrera judicial, y expresa sus deseos de mantener íntegra la inamovilidad de los mismos.

Preparándose

Madrid 10 (21:15)

Los conservadores continúan sin descanso su labor preparatoria para la próxima lucha electoral.

Llevarán adelantadísimos los trabajos de ensayado de sus candidatos y en

breve comenzarán con gran actividad otros nuevos trabajos de iniciativas, para evitar la derrota que el Gobierno les prepara.

Tienen ya alumada la candidatura que presentarán por Madrid y se dice que esta es de gran altura por figurar en ella prestigiosos elementos del partido que cuentan además con grandes simpatías entre el comercio y la industria madrileña.

Wayler a Barcelona

Madrid 10 (21:17)

El general Wayler sale pasado mañana para Barcelona; el capitán general de aquella región ha conferenciado durante su estancia en Madrid, con varios personajes y personas influyentes, con objeto de vencer y obviar las dificultades que se oponen en Cataluña, a la realización de obras que mejoren la situación y puedan proporcionar durante algún tiempo trabajo a la clase obrera, que atraviesa en los momentos actuales una crisis muy profunda y de difícil solución.

Audiencias

Madrid 10 (21:25)

El Rey ha recibido hoy en Audiencia particular al general de división recién llegado ascendido señor Aguilera.

La reina Victoria fué visitada por la esposa e hijas del general Marina, las cuales quedaron agradecidísimas a las deferencias de que fueron objeto por parte de la soberana.

Combinación diplomática

Madrid 10 (21:28)

Hoy ha sido firmada la siguiente extensa combinación de cargos diplomáticos:

Nombrando embajador extraordinario plenipotenciario en el Quirinal al señor marqués de Valdeleza.

Trasladando a Santa Fe de Bogotá al ministro residente en Río Janeiro don Manuel Muleto.

Trasladando a la legación de Río Janeiro al señor Cristóbal Fernández Valín recientemente nombrado para igual cargo en Pekín.

Ascendiendo a ministro de Pekín a don Luis Pastor, que era secretario de primera en la legación de Washington.

Ascendiendo a primer secretario de la legación de Washington al señor don Emiliano Palacios.

Destinando el consulado de Veracruz, al cónsul de primera, cesante en la actualidad, don Adriano Rotando.

Nombramiento

Madrid 10 (21:30)

Ha sido nombrado vocal de la orden de Carlos III, el señor duque de Granada, que ocupará el vacante que dejó el fallecimiento del duque de Sexto.

Dimisiones

Madrid 10 (21:35)

Han sido admitidas las dimisiones del embajador de España en Lisboa, señor conde de San Luis, y la del ministro residente en Santa Fe de Bogotá, señor don Francisco Reinosca, cuya última fundada en atendibles motivos de salud.

Triste suceso

Madrid 10 (21:45)

En el camino de San Isidro y a la su bida del cementerio de Santa María de la Cabeza, han sido hallados muertos un hombre y una mujer.

Ambos estaban apoyados sobre las tapias del cementerio y el cuerpo de la mujer se inclinaba sobre el del hombre.

Este representaba tener unos treinta años, era cojo de la pierna derecha y su aspecto es de persona distinguida.

La joven, como de veinte años de edad, estaba vestida elegantemente y la muerte no había borrado en su rostro los rasgos de la belleza.

Instantáneamente que se tuvo conocimiento del hecho, se dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y por los documentos encontrados se ha podido identificar a los dos desgraciados.

El se apellidaba Salgado, y parece ser que pertenecía al cuerpo de inválidos del ejército y ella se sabe que se llama María Cruz y pertenecía a una distinguida familia.

Se oyes que se trata de un doble suicidio originado por los celos o el amor contrariado.

El suceso era muy comentado, y en el populoso barrio del Puente de Toledo, circulaban versiones a cual más fantásticas.

Redención a metálico

Madrid 10 (22:15)

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, el señalamiento del plazo para que los excedentes de cupo de 1908 puedan redimirse a metálico.

¿Dimita Aguilera?

Madrid 10 (22:17)

Un diario de la noche auge el rumor que ha circulado hoy con bastante insistencia acerca de la dimisión del alcalde don Alberto Aguilera.

Es objeto de muchos comentarios este descontento del señor Aguilera, uno de los más fieles servidores del señor Moret.

Conferencia

Madrid 10 (22:19)

El alcalde señor Aguilera, ha estado hoy en el ministerio de Fomento conferenciando con el señor Buell extensamente, respecto a las obras que podrían emprenderse en breve plazo, con objeto de conjurar la grave crisis por que atraviesan los obreros madrileños.

Se cree que se activará el asunto de la Gran Vía, para que las obras puedan dar comienzo rápidamente y soluciones en parte al problema.

Becada a la Argentina

Madrid 10 (22:25)

Ahora se indica al señor Becada, para acompañar al infante don Carlos y representar al Gobierno español en las fiestas del centenario de la independencia de la república Argentina.

Se oyes que sea una noticia echada a volar, por gusto solamente pues nadie cree que acepte el puesto la persona indicada.

A la cárcel

Madrid 10 (22:27)

Esta tarde ha ingresado en la Cárcel Modelo, el voluntario de Melilla que venía publicando en un periódico radical de la noche, notas de la pasada campaña.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
Francos	107/105	107/105
Libras	26/93	26/93
Marcos	0/00	0/00
Interior	86/05	86/10
Amortizable	102/05	101/65
Id. Nuevo	0/00	0/00
Obligaciones Tesoro	0/00	0/00
Acciones B. Hija y A. América	0/00	0/00
Id. Banco de España	46/00	46/00
Id. Comp. A. de Tabacos	380/00	380/00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	0/00	0/00
Preferentes	83/30	83/30
Ordinarias	0/00	26/00
Obligaciones	88/70	0/00
Nortes	0/00	0/00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0/00	0/00
Unión Alcobolera	0/00	0/00
Barcelona 9 (21:35)		
Francos cheque	0/00	167/10
Libras cheque	0/00	26/97
Interior 1 por 100	0/00	86/25
Amortizable 5 por 100	0/00	102/05
Acciones Hispano Colonial	0/00	73/37
Id. Alicante	0/00	94/25
Id. Nortes	0/00	81/45
Id. Orenses	0/00	20/35
Lisboa 10 (21:45)		
Cheque París	608/50	604/50
París 10 (22:19)		
Londres corto	25/176	25/176
Londres largo	0/00	0/00
Pesetas	467/25	466/50
Marcos cheque	1/815	123/12
Libras	86/05	86/10
Dollars	51/62	51/30
Descuento libre	2/75	2/75
4 por 100 Exterior español	96/75	96/75
3 por 100 renta francesa	99/25	99/17
Acciones de Río Tinto	1359/00	1358/00
Id. de Norte España	362/00	361/00
Id. Banco Nacional Méjico	1125/00	1117/00
Id. Alicante	418/00	416/00
Londres 10 (22:23)		
4 por 100 Exterior español	95/00	91/75
Consolidado inglés	82/75	82/95
Brazil 5 por 100 1889	89/00	102/00
Brazil 5 por 100 1895	102/50	73/25
Uruguay 3 y 1/2 por 100	74/37	73/25
Argentina 6 por 100 funding	0/00	0/00
Méjico 5 por 100 1889	101/75	101/25
Plata barra onza tánd	24/12	24/18

Prensa de Madrid

El Universo

Llama la atención y dice que hay que meditar bien las reformas anunciadas por el ministro de Gracia y Justicia, en lo que se refiere al establecimiento del cuarto turno para el ingreso en las Audiencias y en el Tribunal Supremo, haciendo con este motivo atinadísimas observaciones sobre el asunto de que se trata.

El Correo Español

Comenta cuanto se ha dicho ayer en el mitin socialista por los compañeros Pablo Iglesias, Quejido y Largo Caballero y dice que se ocuparon en revolver las basuras municipales.

Termina el artículo asegurando, que hay muchas mudanzas que están pidiendo a voces las esposas y muchos pies con derecho a usar el grillete del presidario.

El Siglo Futuro

Continúa publicando artículos de la obra de Sarriá y Salvani «El liberalismo es pecado».

La Epoca

Se ocupa de la campaña que vienen sosteniendo de común acuerdo los periódicos liberales y dice que esa campaña obedece a las leales advertencias del señor Moret.

Se oyes que se trata de un doble suicidio originado por los celos o el amor contrariado.

El suceso era muy comentado, y en el populoso barrio del Puente de Toledo, circulaban versiones a cual más fantásticas.

Instantáneamente que se tuvo conocimiento del hecho, se dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y por los documentos encontrados se ha podido identificar a los dos desgraciados.

El se apellidaba Salgado, y parece ser que pertenecía al cuerpo de inválidos del ejército y ella se sabe que se llama María Cruz y pertenecía a una distinguida familia.

Se oyes que se trata de un doble suicidio originado por los celos o el amor contrariado.

El suceso era muy comentado, y en el populoso barrio del Puente de Toledo, circulaban versiones a cual más fantásticas.

Instantáneamente que se tuvo conocimiento del hecho, se dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y por los documentos encontrados se ha podido identificar a los dos desgraciados.

El se apellidaba Salgado, y parece ser que pertenecía al cuerpo de inválidos del ejército y ella se sabe que se llama María Cruz y pertenecía a una distinguida familia.

Se oyes que se trata de un doble suicidio originado por los celos o el amor contrariado.

El suceso era muy comentado, y en el populoso barrio del Puente de Toledo, circulaban versiones a cual más fantásticas.

Instantáneamente que se tuvo conocimiento del hecho, se dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y por los documentos encontrados se ha podido identificar a los dos desgraciados.

El se apellidaba Salgado, y parece ser que pertenecía al cuerpo de inválidos del ejército y ella se sabe que se llama María Cruz y pertenecía a una distinguida familia.

Se oyes que se trata de un doble suicidio originado por los celos o el amor contrariado.

El suceso era muy comentado, y en el populoso barrio del Puente de Toledo, circulaban versiones a cual más fantásticas.

Instantáneamente que se tuvo conocimiento del hecho, se dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y por los documentos encontrados se ha podido identificar a los dos desgraciados.

El se apellidaba Salgado, y parece ser que pertenecía al cuerpo de inválidos del ejército y ella se sabe que se llama María Cruz y pertenecía a una distinguida familia.

días de enfermedad que no pudo definir, y que se manifestó por una fuerte congestión cerebral.

Los señores comunican a la noticia de la muerte del jefe militar, que actualmente reside en Urduliz.

A Hídon. - Relevos

Aviso al público

La antigua y acreditada fábrica de velas de cera para abejas de los señores y sucesores de

D. Manuel Sánchez, que durante muchos años tiene su despacho en la calle de Reyes Católicos, esquina a la de Salamanca, trasladada su despacho desde 1.º de Febrero a la misma calle de Salamanca, esquina a la de San Sebastián.

Lo que participa a su numerosa clientela.

Se traspaşa el andenaaje

OJOS, OÍDOS, NARIZ y GARGANTA.

CONSULTA por el Dr. D. Luis Hernández, Médico-cirujano de la Universidad de Madrid. Especialista de las Clínicas de Nueva York, Chicago, etc., etc.

Gran Vía, 22, 2.º.—Horas, de 9 a 5.

VIVA LA PEPA!

«Ha leído V. esto de los anarquistas? —¿Qué? Una «valiente» excitación más para que infelices inconscientes se lancen al crimen, sin perjuicio para el excitador? —No, no es eso. Escuche usted lo que dice el periódico: «El Gobierno ha emprendido una campaña enérgica contra los elementos anarquistas, que perturban la paz pública y que ponen en entredicho el decoro nacional ante el mundo civilizado. Las órdenes dadas a la Policía son tan severas, que dentro de poco no quedará un solo anarquista en el territorio patrio.»

—«Lo ve usted, lo ve usted? Y luego hablaban de la pasividad del Gobierno español.»

—«Pero si no hablo del Gobierno español, mi querido amigo... ¡Si estoy leyendo un periódico de la liberal y democrática República Argentina!»

—«¿Es posible?... ¿Quién lo diría?... Un Gobierno tan republicano y tan progresivo!»

—«Pero ¿cómo usted que el progreso consiste en amparar el crimen y en no perseguir brutalmente a los que atentan contra el orden y a los que arruinan a ciudades tan merecedoras de protección como Barcelona?»

—«Hombre, no; pero parece extraño que en un país libre...»

—«Se garantiza la vida de los ciudadanos y se castiga a cuantos exciten al odio y a la violencia. Pues escuche usted esta otra noticia: «La mayoría de los perseguidos por el Gobierno de Buenos Aires a causa del atentado contra el jefe de Policía se refugian en España.»

—«¿Esa noticia es tendenciosa!»

—«¿Si, eh? ¿Quiere usted que llamemos por teléfono a Méndez Alarcón para preguntarle por las detenciones de estos días?»

—«Comprendo que todo eso es lamentable. —No tan lamentable como que, por campañas antipatrióticas, encaminadas a obtener la investidura de diputado o una prebenda administrativa, se haya extendido por el extranjero la creencia de que España es un país en el cual pueden vivir seguros los expulsados de todas las naciones libres, cultas y fuertes.»

(De La Correspondencia.)

Sección Religiosa

Este día se publica con contenido selectivo CULPOS PARA HOY Santos del día 11 de Enero.—Martes.

San Hilario, papa y mártir, San Alejandro, obispo; San Anastasio, monje, y Santa Honorata, virgen.

Liturgia.—La misa y oficio divino son del quinto día infrascripta de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Conmemoración de San Hilario.

Justicia perpetua.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Reclamar del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada, (colegio de Argüta).

Justicia de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrado (Catedral). La Muy Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, por sus dignos.

Misericordia en el Sagrado.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Misericordia en la Catedral y Real Capilla.—En la Catedral y Real Capilla.

Viñeta de la Santa de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Solemnidad quinquagesimal.—La Comunidad de Carmelitas Descalzas Reales dedica un solemne quinario en honor del Divino y Milagroso Niño Jesús de Praga.

Dará principio el día 12 del actual, a las cuatro de la tarde, siendo oradores en los cuatro primeros días, los RR. PP. Agustinos, y el último día, el Sr. D. Fernando Arce.

El día del Dilectísimo de Jesús, último del quinario, habrá consagración al Divino Niño y procesión alrededor de la Iglesia.

El domingo 16, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne función en la que predicará D. Juan Cuenca Carmona.

En todos estos cultos se cantarán preciosos villancicos acompañados por instrumentos pastores.

Sección oficial

Gaceta de Madrid.

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a don Antonio de Santa Cruz y Lameren las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo a su hijo don Antonio Santa Cruz Bahamonde.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta en virtud del concurso de ascenso a Escuelas de niños anunciado por el Rectorado Central en el día próximo pasado.

Otra desestimando reclamaciones de los señores Puch y Pérez Carver a al concurso de ascenso a Escuelas de niños que se anunció por el Rectorado de Barcelona en el día último, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma que expresa dicho Rectorado.

Boletín Oficial.

El número último publica:

Edictos del Gobernador civil dando cuenta de las autorizaciones que pide don Alfredo Velas-

co Solillos, para derivar 600 litros de agua por segundo de las lagunas en términos de Trévez y don Pablo García Rubio, 2.000 litros de Río-frio, término de Loja.

—Circular del Delegado de Hacienda sobre los débitos de los Ayuntamientos.

—Actas de la constitución de la Junta del Censo en Píres, Trévez, Píena, Pedro Martínez y Chaulchiana.

Señalamientos para mañana.

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera.—Don Manuel Balastegui Balastegui, con la Compañía de Aguas, sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo.—Abogados, señores de la y Sánchez Reina; procuradores, señores Romero y Donnet; secretario, señor Lezcano.

Juzgado del Campillo (Granada).—Don Luis Rieja Larico con don Juan Hurtado Sánchez, sobre rendición de cuentas.—Abogados, señores Jiménez López y Martos; procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Fernando Rodríguez, por robo.—Tribunal de Jurado.—Abogado, señor Caparros; procurador, señor Martínez de Castilla; secretario, señor Pardo.

Servicio de la plaza.

El señalado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Gonzalo Enríquez de Luna y Enríquez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Enrique Vázquez Ferrer, primer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Movimiento de población.

En los juzgados de esta capital, se registran en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Francisca Polo Roldán, doña Encarnación Jiménez Chaves, Antonia Bueno Tallón y Ascensión Benavente Saavedra.—Nacimientos, ninguno.

Campillo.—Defunciones: Doña Micaela Jaldo

Yañez, don José López Mesa y María del Carmen Rico.—Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Doña Isabel Conteras Ramirez, doña Encarnación Chacón Londera y Luis Cobos Torres.—Nacimientos, ninguno.

Asociación de Caridad.

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 648 comidas.

Asilo nocturno.

Han pernoctado en el día de ayer, 29 pobres.

Almacén de granos

Trigo, de 80'00 a 81'22 pesetas al quintal métrico, 6 sea de 53 a 55 reales fanegas cebada, de 25'00 a 24'00; habas, de 24'00 a 25'00; maíz, de 21'00 a 22'00; yeros, de 27'25 a 27'50.—Exposición de ayer, 668 quintales; extracción de hoy, 89; total, 757. Vendido, 80, queda, 672.

Los 80 quintales métricos de trigo equivalen a 135 fanegas, que se han vendido al precio de 53 a 55 reales una, en la forma siguiente:

87 fanegas a 13'75 pesetas; 60 id. a 13'50; 40 id. a 13'25; 60 id. a 12'00; 60 id. a 12'00; total fanegas 187.

Cebada, de 30 a 32 reales; habas, de 46 a 48; maíz, de 42 a 44; yeros, de 42 a 44.

Matadero

Carnización y precios en el día de ayer. 15 reses mayores con peso de 2897 kilos, de 1'70 a 1'96 pesetas; 15 borregos con peso de 155 kilos, a 1'75; 24 cabras con peso de 206 kilos, a 1'40.

Economía del pescado

La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescada, a 1'18 pesetas el kilo; sardinas, a 0'70; boquerones, a 0'90; calamares, a 2'40; almejas, a 0'00; jureles, a 0'00; atún, a 1'90; salmonetes, a 0'00; pipetas, a 0'00; morraya, a 0'00; rancho, a 0'00; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00.

Aceites

Existencias en la Caleta en el día de ayer, 100 arrobas, a 45 reales arroba.

La dentición

Todos los pacesimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la

Panacea de la dentición del Dr. González Perales. Pedida en Granada en la FARMACIA DE SAN GIL.

Ama de cría

con leche fresca, primera, para casa de los padres. Darán razón en la placeta de Santillán, 8, preguntando por Inés Saatiago.

Establecimiento Tipográfico

de primer orden

Talleres de grabado, Fotograbado y Grabado a línea

Tipos alemanes de los últimos modelos

Especialidad en impresiones de lujo

Precios económicos

Máquinas DURAN CANAL PARA COSER Y BORDAR

Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo alguno, lo mismo a pie que a mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y a domicilio.

Precios de suscripción

En Granada, un mes, 1'50 pesetas
En el resto de la Península, un trimestre, 5'00
Extranjero, un semestre, 20 francos.

CONVOCATORIAS ELEGANTÍSIMAS

Orlas de gran novedad

Recuerdos de primera comunión

Profesiones, Bodas

y Bautizos.

Se hacen toda clase de trabajos delicados a precios económicos.

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de letra a una columna; en 2.ª, 1 pta.; y en 3.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 2.ª, 8 y en 3.ª, 5. Los comunicados y telegramas, a precios convencionales, y se publicarán o no, a juicio del Sr. Director.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre

Moisés Diez—PALENCIA

Reloj de 5 días de cuerda tocando horas con repetición y mediana.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas-consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídense Presupuestos y Catálogos

Todas las campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Se reúnen las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarriles a toda España

Fiducia Catálogo

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VING que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptonas. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptonas. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro

Vino de peptonas Ortega

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz.

Precio 0'75 ptas. caja.—De venta en farmacias y por mayor, REDER, Zorrilla, 28.—Madrid.

Forman contra los constipados

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.

Para pedidos, dirigirse a la señora Viña de Montoya.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curos, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copisteros de carvas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resúmenes de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estupearía desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en reamas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga.